

# El CES pide a la Junta que «ejerza todo su poder» con Rajoy para ayudar al carbón

El informe anual que hoy aprobará el pleno rechaza la idea de que es un sector subvencionado y advierte de que representa «una palanca de cambios» para otros y «vertebra el territorio»

J. LUIS F. DEL CORRAL / Valladolid  
El pleno del Consejo Económico y Social (CES) aprobará hoy su informe socioeconómico de Castilla y León de 2012. Es el más importante de cuantos elabora este organismo y el primero que se debate con Germán Barrios como presidente de la institución de autogobierno.

Un inequívoco respaldo a la minería del carbón saldrá hoy del pleno. «El Consejo Económico y Social muestra su preocupación por la situación en la minería del carbón», señala el borrador del documento al que ha tenido acceso EL MUNDO, al tiempo que defiende su «sostenibilidad» y contradice «la idea de que se trata de un sector subvencionado». Advierte de que la minería del carbón «es una palanca para otros sectores, que facilita el desarrollo y crecimiento económico y vertebró nuestro territorio».

Al respecto, el CES incluirá en este informe una petición a la Junta «para que ejerza todo su poder institucional ante el Gobierno de España», remiso, no sólo a apoyar al sector, sino a defender su continuidad.

El amplio documento que hoy aprobará el pleno incluye además, entre otras, las siguientes recomendaciones:

► **ACTIVIDAD EMPRESARIAL.** Necesidad de favorecer la modernización del tejido y la actividad empresarial regional, incrementando el esfuerzo inversor que permite avanzar en la economía del conocimiento y alto valor tecnológico.

► **LEY AGRARIA.** «El CES destaca la importancia cuantitativa y cualitativa del sector agrícola y ganadero que representa un importante contribución en el PIB regional y la necesidad de incorporar jóvenes como



Germán Barrios el día que tomó posesión al frente de Consejo Económico y Social. / EL MUNDO

titulares de las nuevas explotaciones». También valora positivamente la nueva ley agraria.

► **MODELO PRODUCTIVO.** El CES reitera la recomendación de que el cambio productivo debe basarse en un mayor peso del sector industrial y la administración pública debe propiciar las condiciones estructurales necesarias para ello.

► **AUTOMOCIÓN.** El informe anual del Consejo Económico insiste en que es necesario «continuar apoyando al sector de la automoción con un compromiso con la innova-

ción, la formación y el empleo».

► **FISCALIDAD.** El Consejo entiende que la Junta debe «disponer de los medios materiales y humanos para luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida». Sobre el gasto en el sector público, recomienda la disminución del improductivo y «no recortar en inversión productiva y en gasto social».

► **EMPRESAS PÚBLICAS.** Considera que es necesario «mejorar la eficacia de la gestión pública, simplificarla la complejidad de los procedimientos y racionalizar los

organismos, agencias y empresas públicas de la administración para evitar solapamientos y duplicidades».

► **CONVERGENCIA.** Como en anteriores informes, hace hincapié en mejorar la convergencia interna regional y la cooperación local y esto «se debe hacer con consenso entre la administración regional y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas a través del diálogo social».

► **SECTOR FINANCIERO.** El sector financiero también forma parte de

las inquietudes del Consejo, que «muestra su preocupación por la dilución del sistema de caja de ahorros en Castilla y León que ha significado que más de la mitad del sistema financiero regional en términos de créditos dispositivos y depósitos haya perdido su vínculo territorial».

La institución que agrupa a empresarios, sindicatos, consumidores y organizaciones agrarias manifestará hoy en su informe definitivo una declaración de principios de apoyo a los afectados por participaciones preferentes y subordinadas, para los que «solicita una defensa efectiva de las personas que han sido engañadas que su contratación por las entidades financieras».

## ► ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

El organismo que preside Germán Barrios reitera su posición sobre la necesidad de acometer con carácter urgente «una verdadera ordenación del territorio». En el caso del medio rural, «sería necesario que se desarrollen medidas de fomento de la inversión, creación de empleo y calidad de vida tales como anticipos reembolsables o facilidades económicas para iniciativas generadoras de empleo, impulso de los viveros de empresas y polígonos industriales, formación y contratación de la población rural para la gestión integral de montes con el objetivo de asentar población o atraer nuevos residentes al medio rural».

## ► PROTECCIÓN SOCIAL.

El CES recomienda que se desarrolle, a la mayor brevedad posible, «la Red de protección a las personas y a las familias en situación de vulnerabilidad por la actual crisis», conforme al Acuerdo del Consejo del Diálogo Social del pasado 17 de abril.

El informe alerta sobre los recortes a la Dependencia y pide que se incrementen los esfuerzos de financiación sin hacerlo recaer en las personas usuarias.

## ► CONCILIACIÓN.

Aunque algunos de estos programas se han recuperado, el informe pide que se mantengan los programas de Centros abiertos, Madrugadores o tardes en el Cole.

## Recuperar las ayudas no convocadas de 2012

El CES pretende que se retomen las de préstamos reembolsables y discapacitados

J.L.F. / Valladolid  
Empresarios, sindicatos y expertos de la Junta pedirán al Gobierno regional que recupere las ayudas de 2012 «que no se convocaron». Se refiere el CES en su informe anual a los préstamos reembolsables, fomento de la economía social e incentivos a la contratación de personas con discapacidad.

En el capítulo sobre el mercado

laboral, el CES recomienda que las reformas laborales se hagan «en momentos de crecimiento económico y acordadas con los agentes económicos y sociales».

A juicio del Consejo Económico y Social «se impone una reforma de las formas de hacer en materia de intermediación laboral para mejorar el éxito de casación entre oferta y demanda de empleo pero

siempre asegurando una plantilla suficiente y estable en los servicios públicos de empleo».

Respecto a la política económica, concluye en que la salida de la crisis pasa por «compatibilizar las medidas de consolidación fiscal con políticas y acciones económicas que busquen y promuevan el crecimiento económico».

Sobre el sector de la construcción, el Consejo destaca «la importancia de reorientar actuaciones hacia la rehabilitación renovación de áreas urbanas y residenciales y eficiencia energética».

Además, vuelve a reiterar la importancia de la formación como eje de las políticas de empleo y la

necesidad de una mayor cohesión entre empresa y universidad.

El informe anual subraya la relevancia del diálogo social en Castilla y León, que define como «un factor de cohesión social y progreso económico, además de un principio rector de nuestro estatuto de autonomía».

El Consejo recomienda a las partes del diálogo social «seguir profundizando en los procesos en favor de las personas más necesitadas y llevar a término la negociación de un acuerdo de bases para iniciar la creación de una red de protección a las personas y a las familias en situación de vulnerabilidad por la actual crisis en Castilla y León».

Con respecto a las relaciones laborales el Consejo estima necesario que se siga desarrollando toda las pautas de actuación del II acuerdo para el empleo y la negociación colectiva.

«El Consejo entiende que la última reforma laboral restringe la intermediación de la administración ante la situación de despidos colectivos al eliminar la autorización administrativa por parte de la autoridad laboral».

El documento que hoy aprobará el CES reitera la necesidad de «dotar de recursos materiales y humanos suficientes a la inspección de trabajo para luchar contra la economía sumergida y el trabajo no declarado».